



Hospital Regional Universitario
CARLOS HAYA
Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

MANUAL DE CALIDAD LABORATORIO CLÍNICO

Plan acogida Laboratorio urgencias materno-infantil

Código	Fecha emisión/última revisión	Revisado	Aprobado
<i>GO 07 B Ed 01</i>	18/11/09	Dra. Pilar Ocón Sánchez	Dr. Vidal Pérez Valero.
Edición	Fecha próxima revisión		
I		Fdo:	Fdo:

Plan acogida Laboratorio urgencias materno-infantil

Situación física y organización

El Laboratorio de urgencias del Hospital Materno-Infantil se halla situado en la planta baja del H MI dentro del área de Laboratorio. Dispone de un área de hematología de urgencias dependiente del Servicio de hematología y un área de análisis clínicos dependiente del laboratorio de Análisis clínicos. Para efectos de mejor organización, coordinación y menor tiempo de respuesta ambas áreas trabajan conjuntamente.

El Laboratorio de urgencias realiza aquellas determinaciones analíticas que son de utilidad para una actuación médica inmediata, ya sea con fines diagnósticos o terapéuticos. Por este motivo el criterio de rapidez en la emisión de resultados es prioritario.

Como sabes el complejo hospitalario Carlos Haya consta de varios pabellones separados entre sí por alguna distancia. Nuestro laboratorio de urgencias atiende a las analíticas de nuestro pabellón materno-infantil así como aquellas del Hospital civil.

El laboratorio dispone de una zona de recepción y registro de muestras donde se comprueban y aceptan las solicitudes tras la confirmación de la adecuada identificación de las muestras así como la correcta cumplimentación de la solicitud de análisis.

Una vez aceptada la muestra se procede a su registro en el SIL, y a la realización de los procedimientos preanalíticos y analíticos.

Junto a la recepción de muestras está el área de centrifugación y neveras para el almacenaje de reactivos

El resto del laboratorio se compone de una zona de trabajo con los distintos instrumentos y una zona de microscopía.

Recursos a tu disposición

El supervisor del laboratorio es Rafael Infantes que te atenderá respecto a cualquier tipo de dudas. La responsable del laboratorio de urgencias del área de análisis clínicos es la Dra. Pilar Ocon que estará a tu disposición para cualquier información. Todo el equipo del laboratorio de urgencias te ayudara en los primeros momentos para adaptarte a las tareas que debes realizar, no dudes en consultar cualquier duda.

El teléfono de nuestro laboratorio es el 902443 y junto a el encontraras un listín telefónico con los teléfonos internos de los distintos pabellones de este complejo hospitalario. La centralita donde te pueden informar de cualquier teléfono tiene él numero 909.

El laboratorio de urgencias dispone de un manual de procedimiento y de otro manual de técnicas, donde encontraras descritos los procedimientos de las distintas actuaciones del laboratorio, cartera de servicios así como las distintas técnicas. Estos manuales deben ser leídos y conocidos por todo el personal que trabaja en esta sección.

Estos manuales están en continua renovación y por tanto son actualizados con frecuencia por lo que deben ser consultados con regularidad para conocer las posibles modificaciones.

Estos manuales son una herramienta de trabajo útil para todos, si observas cualquier error o puedes aportar alguna mejora es tu deber hacerlo.

En el manual de procedimientos se incluye la cartera de servicios del laboratorio, es decir la relación de determinaciones que se realizan con carácter urgente. Pero esta cartera ha de ser flexible en algunas ocasiones en función de la decisión del facultativo responsable, para atender adecuadamente a las demandas.

Dado las características de nuestro laboratorio es fundamental tener criterios de priorizacion de la atención basados en aspectos clínicos y necesidades del paciente.

También dispones de información sobre el Hospital en la web www.carloshaya.net. Y dentro del área de laboratorio dispones de la cartera de servicio y manuales de procedimientos y preanalíticos.

Valores y principios

El talante del trabajo de este laboratorio debe ser de cooperación entre todos puesto que la finalidad es la adecuada atención al paciente. Tu trabajo es fundamental pero no es individual somos un equipo y es necesario el trabajo en colaboración; participa en todos los aspectos de tu trabajo y no dudes en sugerir cualquier mejora.

Se espera de ti que actúes con profesionalidad y responsabilidad, es decir, que ejerzas tu profesión con competencia, eficacia, honradez. Así como que respetes la ley de protección de datos, manteniendo la confidencialidad de la información. Nunca debes olvidar que nuestro trabajo debe de estar centrado en el usuario y debemos tratarlo con el máximo respeto y amabilidad.

Los centros sanitarios son objeto de una reglamentación que prohíbe el consumo de tabaco por parte de los profesionales y usuarios. Es responsabilidad de los profesionales respetar, aceptar y aplicar las normas de restricción de consumo de tabaco durante la jornada laboral.